

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

Emisor: *Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto:

1) Autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 21.08.25:

Código de Especie:

Pesos: **LBG25**
Dólar Mep: **LBG5D**
Dólar Cable: **LBG5C**

Monto: v\$n. 141.300.684.913.-

Intereses: A descuento.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CAPITALIZABLES CON VENCIMIENTO EL 23.10.25:

Código de Especie:

Pesos: **BBO25**
Dólar Mep: **BBO5D**
Dólar Cable: **BBO5C**

Monto: v\$n. 1.290.759.516.-

Intereses: Tasa efectiva mensual del 2,84% capitalizable mensualmente. Serán pagaderos al vencimiento.

CONDICIONES COMUNES:

Emisión resuelta por: Resoluciones Nro. 79/2025 de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, y Nro. 101/2025 de la Tesorería General provincial.

Fecha de emisión: 26.06.2025.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Garantía: Las Letras están garantizadas con la afectación de los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, sin notificación al Estado Nacional.

2) Ampliar el monto listado de:

***LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A
DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 24.07.25:***

Código de Especie:

Pesos: **LBL25**

Monto en circulación: v\$*n.* 227.066.879.418.-

Las condiciones y características de estos valores negociables fueron difundidas el 21.05.2025.

Buenos Aires, 26 de junio de 2025.

ma/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.